

*Laboratorio Clínico Acreditado –
N° LM-003*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud R L– Laboratorio Clínico de Coopesalud R.L. Sede Servisalud.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la norma INTE-ISO 15189:2014 Laboratorios clínicos — Requisitos para la calidad y la competencia, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 14 de Mayo del 2013.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ing. Fernando Vázquez Dovale.
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018



Alcance de Acreditación del Laboratorio Clínico No. LM-003

Otorgado al:

Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud R L- Laboratorio Clínico de Coopesalud R.L. Sede Servisalud.

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO 15189:2014 Laboratorios clínicos — Requisitos para la calidad y la competencia, equivalente a la norma ISO 15189:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio clínico: **Laboratorio Clínico de Coopesalud R.L. Sede Servisalud**

Dirección: San José, 150 m Sur de la Iglesia de San Rafael Abajo, Desamparados.

Teléfono: 2231-6044

FASE PRE-ANALITICA:

1. San José, 150 m Sur de la Iglesia de San Rafael Abajo, Desamparados.
2. Sede EBAIS Jericó.
3. Sede EBAIS El Llano.
4. Sede EBAIS Higuito.
5. Sede EBAIS San Miguel.
6. Sede EBAIS San Rafael Arriba.
7. Sede EBAIS San Rafael Abajo.
8. Domicilio del Paciente.

FASE ANALITICA:

Sede 1: San José, 150 m Sur de la Iglesia de San Rafael Abajo, Desamparados					
Área/Disciplina	Matriz	Analito	Método		
			Técnica de Medición	Tipo (Manual / Automatizado)	Código de Procedimiento Interno
Química Clínica	Suero	Ácido Úrico	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB018
Química Clínica	Suero y plasma	Alanina amino transferasa	Método cinético IFCC sin activación	Automatizado	DROE-LB034

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018

			por piridoxal ultravioleta		
Química Clínica	Suero y plasma	Amilasa	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB033
Química Clínica	Suero y plasma	Aspartato amino transferasa	Método cinético IFCC sin activación por piridoxal ultravioleta	Automatizado	DROE-LB029
Química Clínica	Suero y plasma	Bilirrubina total	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB030
Química Clínica	Suero	Creatinina	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB019
Química Clínica	Suero y plasma	Creatine Kinasa CKL	Método cinético ultravioleta	Automatizado	DROE-LB032
Química Clínica	Suero	Colesterol	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB016
Química Clínica	Suero y plasma	HDL- Colesterol	Método homogéneo enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB031
Química Clínica	Suero y plasma	Fosfatasa alcalina	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB028
Química Clínica	Suero y plasma	Glucosa	Método hexoquinasa enzimático ultravioleta	Automatizado	DROE-LB015
Química Clínica	Suero y plasma	Nitrógeno Ureico	Método cinético ultravioleta	Automatizado	DROE-LB020
Química Clínica	Suero y plasma	Triglicéridos	Método enzimático colorimétrico	Automatizado	DROE-LB017

Fecha	Modificación
06.11.2018	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V05. Se modifica el alcance de acreditación según ECA-MP-P04-I05.
28.03.2018	Se modifica el alcance de acreditación de acuerdo al apartado 9 de la evaluación del seguimiento 3.
16.11.2017	Se incluye marca combinada ILAC
29.09.2016	Se modifica en el alcance de acreditación el ámbito de trabajo en el ensayo clínico Bilirrubina total
16.02.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03. Se actualiza información del alcance acreditado

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 4 de 4
	Fecha emisión: 29.10.2018	Versión: 05
	Fecha de entrada en vigencia: 29.10.2018	

27.04.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02
02.09.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 14 de Mayo del 2013.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr